

Dagua, 24 de Junio de 2022

Señora
Sol Ángel Guzmán
Predio Rancho Natalia, Casa La Morada, Vereda La Colonia
Corregimiento El Palmar
Municipio de Dagua.

Referencia: Comunicación Resolución 0760 No. 0761 000430 del 22 de Junio de 2022.

Cordial Saludo

Por medio de la presente, me permito comunicarle el contenido de la Resolución 0760 No. 0761-000430 de fecha 22 de Junio de 2022 "POR LA CUAL SE LEGALIZA UNA MEDIDA PREVENTIVA DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES IMPUESTA EN FLAGRANCIA", para lo cual se anexa copia simple del acto administrativo en mención, contentiva en Ocho (08) folios útiles a doble cara, expedido dentro del expediente sancionatorio 0761-039-005-023-2022.

Atentamente,

Adriana Cecilia Ruiz Díaz
ADRIANA CECILIA RUIZ DIAZ
Técnico Administrativo
Dirección Ambiental Regional Pacifico Este.

Archivarse en: 0761-039-005-023-2022

CALLE 10 No. 12-60
DAGUA, VALLE DEL CAUCA
TEL. 2453010 2450515
LINEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

VERSIÓN 11 - Fecha de aplicación. 2021/11/24

*no se pudo hacer entrega
del opusculo debido a que la señora
sol angel guzman no esta en
el predio (Estado Unidos) segun
informacion de la señora
Yobana Trejillo Giron
julio 7 2022
9:33 AM.
Saulo Vasquez
cod: 28655.*